

# Act. 3.2 Protección de datos y aspectos éticos, políticos de e-commerce

NI D

EGOIPO		N.K.
•	Luis Félix Jáuregui Santos	19310217
•	Moisés David Lozano Bobadilla	18310167
•	Alma Alejandra Hernández Jiménez	19310188
•	César Leonel Muñoz Morfín	19310196

Mtra. Mónica Janet Taboada Domínguez MATERIA

MODELOS DE NEGOCIOS FECHA 15/NOV/2021

ECHIDO

### PARCIAL III



### Contenido

INSTRUCCIONES	3
¿Qué es la Protección de datos?	3
¿Qué se le considera datos personales sensibles?	3
¿Por qué es importante la protección de datos?	3
¿Qué es la protección de datos para el comercio electrónico?	4
PRINCIPALES NORMAS PARA CONSIDERAR CON LA RECABACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE	4
ASPECTOS SOCIALES, ETICOS Y POLITICOS DEL E-COMMERCE	5
¿Cuáles son las dimensiones en la moral que cubre una sociedad con internet?	6
RIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	Q

### PARCIAL III



#### **INSTRUCCIONES**

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Redacta un documento en el cual expliques en que consiste la protección de datos personales en cuestiones del comercio electrónico y también es importante que menciones cuales son los principales aspectos éticos, políticos y sociales del comercio electrónico.

También es importante que menciones cuales son los principales aspectos: Éticos Políticos del ECOMMERCE.

#### ¿Qué es la Protección de datos?

La protección de datos se refiere a los derechos de las personas cuyos datos se recogen, se mantienen y se procesan, de saber qué datos están siendo retenidos y usados y de corregir las inexactitudes. Si la investigación involucra a personas, se deben considerar las obligaciones legales y éticas con respecto a compartir los datos.

#### ¿Qué se le considera datos personales sensibles?

Los datos personales "sensibles" incluyen los datos personales combinados con cualquiera de los siguientes otros datos:

- El origen racial o étnico de los interesados,
- Sus opiniones políticas,
- Sus creencias religiosas u otras creencias de naturaleza similar,
- Si son miembros de sindicatos u asociaciones gremiales
- Su salud o estado físico o mental,
- Su vida sexual,
- La comisión o presunta comisión de cualquier delito, o
- Cualquier procedimiento por cualquier delito cometido o presuntamente cometido, la disposición de tales procedimientos o la sentencia de cualquier tribunal en tales procedimientos.

La OECD define ciertos principios básicos que complementados con otros estándares y medidas facilitan la protección de la privacidad y de las libertades individuales. (OECD, 2002)

### ¿Por qué es importante la protección de datos?

Si bien el compartir información personal puede implicar beneficios, como es la realización de algunas tareas cotidianas para mantener un contacto con la sociedad moderna, esto no deja de lado la implicación de riesgos en el proceso.

### PARCIAL III



Especialmente si se toma en cuenta que la información compartida revela mucho acerca de uno, ya sea pensamientos o vida general. Y es información que puede ser tomada y empleada fácilmente en contra de uno, poniendo a los usuarios en una situación delicada que podría llegar a afectarlos en relación a sus derechos humanos. Es por esto por lo que es información que debe ser protegida con un marco riguroso y legislativo.

En la Unión Europea, la protección de datos es un derecho fundamental, y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es el nuevo marco regulatorio para este derecho. No se encuentra falto de defectos, pero representa un marco muy positivo para los usuarios, permitiendo a los europeos recuperar el control sobre su información personal.

### ¿Qué es la protección de datos para el comercio electrónico?

En los tiempos actuales cada vez la tecnología ha pasado a formar parte del día a día, es por esto que el comercio electrónico ha pasado a un lugar importante dentro de la vida diaria de las personas. Siendo que es uno de los medios que más adquisición y manejo de datos personales sensibles requiere. Puesto que más allá de datos personales también hace empleo de sistemas de pago que contienen datos bancarios sensibles y vulnerables en caso de no manejarse de forma correcta.

En 2018, los datos estadísticos arrojados por el INEGI sobre el comercio electrónico reflejaron que su participación en el PIB fue de 5.0 por ciento y el valor agregado generado de un billón 106 mil 558 millones de pesos. Hoy en día, estos datos aumentaron de forma considerable, especialmente tras la llegada del Covid-19 que restringió movilidad a gran parte de la población y forzó a hacer uso de las tecnologías para satisfacer necesidades.

## PRINCIPALES NORMAS PARA CONSIDERAR CON LA RECABACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBI F

Los gestores de tiendas online necesitan, sin lugar a duda, los datos personales de sus clientes para procesar los pedidos, pero también en el marketing online son muy populares los análisis de datos, ya que con su ayuda se puede adaptar la publicidad y el emplazamiento de los productos de forma precisa a los usuarios. El Reglamento General para la Protección de Datos mencionado anteriormente deja patente la importancia que tiene contar con el consentimiento por parte de los usuarios para la utilización de sus datos personales. Esto significa que antes de hacer uso de ellos se debe valorar si se cuenta con la autorización de estos.

### PARCIAL III



A este respecto, las empresas deben informarse bien sobre las condiciones a las que tienen que atenerse a la hora de recopilar y utilizar dichos datos. Estos son algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta:

#### - Limitación de los fines

En la protección de datos resulta esencial respetar la limitación de los fines, es decir, que la recopilación y utilización de los datos personales o de los datos de los usuarios solo se autoriza en aquellos casos derivados de la relación contractual. En cuanto se termine el contrato o el proceso de utilización, como empresa se tiene la obligación de eliminar todos los datos de carácter personal de forma inmediata e íntegra.

#### - Evitar la recogida superflua de datos

Se debe intentar actuar con moderación y recabar la menor cantidad de datos posible. A los clientes se les debe exigir los datos obligatorios (por ejemplo, a la hora de complementar un formulario de contacto) que sean estrictamente necesarios para la utilización del servicio. La información relativa a la normativa de protección de datos al utilizar dicha información debe especificarse en una política de protección de datos aparte.

#### Transparencia y obligación de informar

Es esencial aquí contar con el consentimiento explícito del usuario para poder almacenar y procesar los datos que ha facilitado conforme al principio de la limitación de los fines. Como proveedor, no solo se tiene que protocolizar dicha autorización, sino también garantizar que el cliente pueda consultar en cualquier momento el contenido del consentimiento y también revocarlo.

#### ASPECTOS SOCIALES, ETICOS Y POLITICOS DEL E-COMMERCE

Entre las características únicas que posee la tecnología del comercio electrónico y sus potenciales implicaciones en rubros como son la ética, la sociedad y la política están las siguientes:

- Ubicuidad: Siendo que esta tecnología puede estar disponible en cualquier parte.
- Alcance Global: Teniendo un alcance que puede cubrir todo el planeta.
- Estándares Universales: Conforma un único conjunto de estándares tecnológicos.
- Riqueza: Permite el manejo de mensajes de video, audio y texto.
- Interactividad: Funciona por medio de una interacción de parte del usuario.

### PARCIAL III



- Densidad de la información: Reduce los costos de información a la vez que eleva su calidad
- **Personalización y especialización:** Permite el envío de mensajes personalizados a distintas personas y grupos.
- **Tecnología social:** Da libertar al usuario de generar contenido y trabajar en **redes.**

## ¿Cuáles son las dimensiones en la moral que cubre una sociedad con internet?

Los efectos generados por el uso de internet y el comercio electrónico afectan a diversos individuos entre los que se puede encontrar grupos sociales e instituciones políticas, siendo posible dividir dichos efectos en cuatro dimensiones morales tangibles: los derechos de información, derechos de propiedad, gobernabilidad y seguridad y bienestar públicos.

Los aspectos éticos, sociales y políticos están estrechamente ligados. El dilema ético al que uno se puede enfrentar en su calidad de gerente de sistemas de información se refleja por lo general en el debate social y político

La tecnología de la información ha intensificado las preocupaciones éticas, ha sometido a tensión a los órdenes sociales y ha vuelto obsoletas o severamente invalidas las leves existentes. Los adelantos de la técnica almacenamiento de datos y la rápida caída de los costos de almacenamiento han sido los responsables de que las organizaciones privadas y públicas hayan multiplicado las bases de datos de individuos empleados y clientes potenciales. Estos adelantos en el almacenamiento de datos han facilitado la infracción rutinaria de la privacidad individual a un bajo costo. Los sistemas de almacenamiento de datos masivos ya son tan baratos que las empresas regionales e incluso locales los pueden utilizar para identificar a los clientes.

Las dificultades éticas particulares del comercio electrónico normalmente giran alrededor de tres cuestiones: la intimidad o privacidad y la identidad, ambas referidas al comprador, y la no - refutabilidad de la transacción.

Una nueva tecnología de análisis de datos, denominada descubrimiento de relaciones no evidentes, ha dado tanto al sector gubernamental como al privado capacidades más poderosas para crear perfiles, puede captar información sobre personas desde fuentes muy distintas.

Los avances en la conectividad de redes, entre ellos Internet prometen reducir en gran medida los costos de trasladar y acceder a enormes cantidades de datos, así

### PARCIAL III



como abrir la posibilidad de extraer grandes concentraciones de datos de manera remota utilizando pequeñas computadoras de escritorio, permitiendo una invasión de la privacidad a una escala y precisión ahora inimaginable.

Es por esto mismo que actualmente han surgido una considerable cantidad de cuestiones legales y políticas que deben de cubrirse para permitir la protección de usuarios y así mismo la protección de las empresas.

Entre algunas alternativas empleadas para la protección de datos existen diversas opciones como son los bloqueadores de spyware, los de anuncios emergentes, el correo electrónico seguro, los reenviadores de correos anónimos, administradores de cookies, programas para borrar discos/archivos, generadores de directivas, lectores de directivas de privacidad y cifrados de clave pública.

Y si bien no existe un dueño como tal del internet, si es bien cierto que múltiples organizaciones y poderes del estado en todo el mundo empiezan a implementar controles de seguridad. Siendo que puede controlarse, monitorearse y regularse desde ciertas ubicaciones centrales el aspecto técnico del internet, logar que permite el alojo de múltiples comercios electrónicos. Y existen diversas normativas que permiten realizar operaciones legales sobre individuos que buscan atentar contra la integridad de los individuos, como, por ejemplo, la Ley USA PATRIOT, que permite a las autoridades de inteligencia intervenir en el tráfico de internet relacionado con el terrorismo.

Siendo de esta forma, los medios electrónicos siempre sujetos a regulaciones del gobierno. En el caso de México existen algunas normativas y cubro de impuestos que los comerciantes deben de cumplir para poder realizar sus transacciones en línea. La Norma Mexicana de Comercio Electrónico: NMX-COE-001-SCFI-2018, dispone que todos los negocios que ofrezcan y comercialicen productos o servicios mediante medios electrónicos, deberán ajustar sus sistemas o paginas para cumplir con la normativa, por lo que las tiendas online deben garantizar los derechos de los consumidores, procurando un marco legal equitativo, con certeza y seguridad jurídica.

Asimismo, es común que en las tiendas en línea se manejen datos sensibles en los formularios de contacto y de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, se debe de exhibir un aviso de privacidad simplificado en el sitio web, algunos puntos importantes a considerar en los avisos de privacidad son:

- Datos de identidad.
- Finalidad y uso de los datos.
- Mecanismo para negativa.

### **PARCIAL III**



- Lugar de consulta del aviso de privacidad integral.

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). Biblioguias: Gestión de datos de investigación: Protección de los datos. Biblioteca de La CEPAL.
  https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=495473&p=4398118
- IONOS. (2021, 21 octubre). La protección de datos personales en el eCommerce.
  IONOS Digitalguide. https://www.ionos.es/digitalguide/paginas-web/derechodigital/la-proteccion-de-datos-personales-en-el-ecommerce/
- Pisanu, G. (2018, 17 septiembre). Protección de datos: ¿por qué es importante y cómo debes hacerlo? Access Now. https://www.accessnow.org/proteccion-dedatos-es-importante/
- Vergara, J. R. (2020, 18 agosto). El comercio electrónico y la protección de datos personales en el T-MEC. El Financiero.

https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/josefina-roman-vergara/el-comercio-electronico-y-la-proteccion-de-datos-personales-en-el-t-mec/